

Asesinado vilmente policial en la Cruz Verde (1986)

El martes 30 de septiembre del año 1986 La Mañana titularía su página de sucesos con una noticia que causaría repudio en las fuerzas policiales del estado y en la colectividad coriana. Un agente de la policía de Falcón fue encontrado asesinado y desfigurado en la calle Proyecto del Barrio Cruz Verde.

Sería el agente José Gregorio Adrianza de 22 años de edad prestaba sus servicios a la FFAAPP como agente conductor, según el parte policial Adrianza habría sido salvajemente golpeado y asesinado por dos o tres personas armados de palos, piedras y un cuchillo que lo interceptaron a eso de la una de la mañana en las inmediaciones del Barrio Cruz Verde. La PTJ maneja el móvil de la venganza personal.

Otra de las hipótesis que manejan los sabuesos de la PTJ es que el agente José Gregorio Adrianza pudo haber sido asesinado luego de sostener una pelea con unos sujetos y fueron los perros, cochinos o roedores que pululan por el sector quienes le habrían desfigurado el rostro.



Adrianza estaba casado con la joven Yolanda Falcón, quien esta a la espera de su primer hijo. En la Policía Regional el agente se desempeñaba como conductor de patrulla y era muy querido y apreciado por toda la comunidad policial.



La madre del agente policial asesinado Carmen Adrianza informó que su hijo había tenido problemas días atrás con unos jóvenes del barrio Cruz Verde que habían hecho preso.



UN DETENIDO

La Policía Técnica Judicial informó que un sospechoso identificado como Arnaldo Arriechi se presentó en la sede policial motivado a que en horas de la noche tuvo un altercado con el hoy occiso.

Por otra parte el comandante general de la Fuerzas Armadas Policiales de Falcon, teniente Coronel Turmero Morón indico que ya habían iniciados algunas investigaciones tendientes a lograr la captura de los asesinos del agente policial José Gregorio Adrianza, y hasta horas de la

tarde habían 50 detenidos en la sede policial.



A 48 horas de cumplirse el vil asesinato del agente policial José Gregorio Adrianza el cuerpo de investigaciones criminalística de la PTJ continúa trabajando para resolver el caso. El comisario José Abel Araujo Puentes comisario de la PTJ conversó con el diario La Mañana donde informó la detención de un ciudadano de nombre Arnoldo Arriechi de 27 años de edad, quien tiene 3 hijos y labora manejando un camión, Arriechi se presentó a la sede de la PTJ acompañado de un abogado, y fue inmediatamente detenido. El sospechoso hasta ahora ha manifestado en sus declaraciones haber tenido un altercado la noche del fatal asesinato con el agente policial.



Habla Arriechi

El equipo del diario La Mañana logró conversar con el sospechoso del asesinato del agente policial José Gregorio Adrianza, en el calabozo de la sede de la PTJ. Arriechi manifestó al periodista que desde hace algún tiempo venía presentando problemas con el agente policial, “cada vez que me veía me amenazaba”, indicó que la noche del asesinato le habría invitado a darse unos golpes.

“Estaba bebiendo en un bar cercano a la calle popular de la UCV y me invito a que nos cayéramos a coñazo en un terreno solitario del sector” cuenta el hoy sospecho. Arriechi asegura que llegó al lugar del duelo, el y Adrianza se quitaron las camisas y dejaron sus pertenencias, llaves y cartera a un lado de una quebrada que pasa por el terreno.

Recuerda que la pelea duró más de media hora y ya agotados de pelear, “lo deje en el suelo, recogí mi cartera y mis llaves y me fui en un libre para mi casa”, señaló Arriechi.



Periodista (A.L.): No llevabas ningún cuchillo u otra arma contigo?

Arnoldo Arriechi: No. Yo no acostumbro a usar armas

Periodista (A.L.): Entonces porque el agente policial José Gregorio Adrianza apareció con el rostro desfigurado?

Arnoldo Arriechi: La verdad es que yo no se. Juro por mi familia que yo no lo malogre de esa forma.

Periodista (A.L.): Porque te entregaste?

Arnoldo Arriechi: escuche por la radio que al policía lo habían desfigurado y como yo no hice eso, busque un abogado y me presente en la PTJ.

Yo no sabría decirte, recuerdo que lo deje en el suelo con la boca arriba pero yo no le desfigure el rostro, tal y como fue encontrado El joven Arnoldo Arriechi mostró al fotógrafo de la Mañana su ojo derecho con un moretón ocasionado por un golpe en la pelea con el agente policial así como también lesiones en el brazo izquierdo.

✘

Tales declaraciones las daría el comandante general de las Fuerzas Armadas Policiales, Tcnel Ramón Domingo Turmero Morón, el miércoles primero de Octubre. Turmero sumamente molesto dijo que ni el investigador más imbécil puede determinar que las heridas que presentó en el rostro el agente Adrianza hayan sido hechas por animales.

✘

Turmero Morón señaló que el mismo estuvo en el sitio de los hechos y tiene fotografías del área de la cara donde se evidencia que no existen huellas de ningún tipo de animales en el sector donde se encontró el cadáver.

El Comandante Policial expresó que ningún animal roedor le saca la documentación personal a un cadáver y lo traslade hasta una quebrada para impedir su identificación.

El jefe policial puso en duda la participación de una sola persona en el asesinato y manifestó que las investigaciones llegarán hasta sus últimas consecuencias para determinar la culpabilidad de los asesinos del infortunado agente policial José Gregorio Adrianza.

✘

El jueves 02 de octubre de 1986 en hombros del alto mando de las Fuerzas Armadas Policiales fue llevado hasta su última morada el agente José Gregorio Adrianza. En la humilde vivienda ubicada en la calle progreso del barrio Cruz Verde fue velado el agente policial acompañado de sus compañeros de armas, además de la superioridad de las FAP y toda la gente del sector Cruz Verde.

✘

El féretro fue llevado en hombros del comandante general de las FAP Tcnel Ramón Domingo Turmero Morón, el Mayor (GN) Freddy Muñoz Rodríguez, además de comisarios, e inspectores hasta la iglesia Santo Niño Jesús donde monseñor José Concepción Romero

Theis Vicario de la diócesis de Coro y capellán de las FAP, oficio la misa cuerpo presente, llevando posteriormente el féretro hasta el módulo policial de la calle el sol, donde el agente prestaba sus servicios como conductor de patrulla, para luego sepultarlo con honores en el cementerio de Coro.



MURIÓ A CONSECUENCIA DE UNA PEA

Según el informe toxicológico que llegaron de la ciudad de Caracas a la PTJ se determinó que el agente policial José Gregorio Adrianza murió a consecuencia de intoxicación etílica aguda, motivado a la gran cantidad de alcohol que tenía en su sangre.

La información fue aportada por el doctor Esbay Camacho médico forense con más de 26 años al servicio de la PTJ en la morgue del hospital General de Coro. El doctor Camacho informó en forma exclusiva para La Mañana que las lesiones que presentaba el cadáver del agente conductor de las FAP en la cara eran consecuencias de lesiones contusas y dilacerantes de desprendimiento por mordidas; son heridas post-mortem ya que no tiene hemorragia y coagulación, que son propias de las heridas en vida, por tanto tales lesiones fueron hechas luego de morir el agente policial.

El doctor Esbay Camacho señaló que es posible que algún animal como un perro atraído por el olor de la descomposición de las secreciones fueran los causantes de la desfiguración del rostro.

Lo que si esta claro, dijo, es que al joven agente no le cortaron el rostro.



La señora Máxima Adrianza madre del agente policial José Gregorio Adrianza y Yolanda Falcón de Adrianza esposa del occiso, exigieron castigo ejemplar para los asesinos del joven agente policial. En compañía del abogado César Sequera consultor jurídico de las FAP, la señora Máxima Adrianza aseguro que un grupo de sujetos encabezados por Arnoldo Arriechi asesinaron a su hijo. La señora Adrianza dijo que a su hijo lo torturaron en un lugar y lo dejaron en otro muy cerca a su residencia.

“Creo que la desfiguración de su rostro obedece a una venganza personal y ensañamiento contra mi hijo que venía siendo amenazado por malandro y vagabundos del barrio Cruz Verde”.

Habla la Esposa

Por su parte la señora Yolanda Falcón de Adrianza, esposa del agente policial José Gregorio Adrianza, manifestó que ella sabe que a su marido lo mataron por venganza, dijo tener pruebas de que Arnoldo Arriechi portaba un cuchillo en la cintura, y que más de una oportunidad lo había amenazado de muerte.



Acciones Legales El conocido abogado César Sequera quien es también consultor jurídico de las fuerzas armadas policiales, manifestó que el caso se llevará hasta las últimas consecuencias motivado a la forma tan cobarde en que mataron al agente policial.

Dijo que llevará la acusación al fiscal del ministerio público y a la asamblea Legislativa para que se aboquen a llevar este caso hasta el final.



El Cuerpo Técnico de Policía Judicial PTJ concluyó las investigaciones y remitió el expediente del crimen del agente policial José Gregorio Adrianza al Tribunal de justicia.

El doctor José Abel Araujo Puente, comisario general de la PTJ informo para el diario La Mañana que solo faltaba añadirle el informe toxicológico los cuales no han regresado de Caracas.

Para el cuerpo de investigación el caso esta cerrado y prácticamente resuelto y solo queda del Juez que conozca del expediente, y determine si la muerte fue provocada por su agresor Arnoldo Arriechi o el agente murió producto de una borrachera (intoxicación etílica).



La información fue publicada el Sábado 11 de Octubre de 1986 en el diario La Mañana, el Juez primero de instrucción doctor Simón Riera dictó auto de detención al ciudadano Arnoldo Arriechi como presunto autor del asesinato al agente policial José Gregorio Adrianza. El Juez baso su decisión en el artículo 407 del Código Penal.

En su despacho el doctor Simón Riera informó para el diario La Mañana que estudiando el caso del joven agente policial José Gregorio Adrianza de 22 años decidió dictar el auto de detención.

Arriechi quien se encuentra detenido desde su presentación voluntaria en la PTJ fue trasladado el día viernes 10 de octubre hasta el juzgado de instrucción para que designará su abogado defensor.

El doctor Simón Riera no quiso aportar más detalles sobre el caso y se limitó a informar que el expediente instruido por la PTJ estaba bien manejado pero sin embargo el desarrollo del juicio se determinará la culpabilidad del acusado.

Cita: "El mal siempre provoca mayores desgracias a través de la incansable necesidad del hombre, de vengarse de sus odios." Ralph Steadman

Toda la Fuente informativa de este reportaje pertenece ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE a la Hemeroteca del Diario La Mañana

Redacción: Mario Pialli